

COMUNICADO OFICIAL

Proceso de Rendición de Cuentas 2024 – GAD Parroquial de Plan Piloto

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Plan Piloto**, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 64, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), informa a la ciudadanía que se iniciará el proceso de **Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024**.

Este mecanismo democrático garantiza la transparencia en la gestión pública, fortalece la participación ciudadana y permite evaluar el cumplimiento de las responsabilidades institucionales asumidas por el GAD Parroquial Plan Piloto.

En este contexto, se invita a todas y todos los habitantes de la parroquia Plan Piloto a participar activamente en este proceso, **presentando sus preguntas, inquietudes o solicitudes de información** sobre la gestión institucional.

El período para el envío de preguntas estará habilitado desde **el miércoles 14 de mayo de 2025 hasta el miércoles 21 de mayo de 2025**.

Contamos con su valiosa participación para continuar construyendo una parroquia más transparente, participativa y comprometida con el bienestar de su gente.